

**FORMULARIO 1.
PROPUESTA ECONÓMICA.**

Señores:
Municipio de Planeta Rica
Córdoba.

REF: Proceso de Selección Abreviada – Menor Cuantía No. SAMC-SIP-019-2026

OBJETO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA EN HOGARES DE ESTRATOS 1 Y 2, ANIMALES ABANDONADOS, RESCATADOS, VULNERABLES, EN RIESGO O APREHENDIDOS POR LA POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA – DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	V.UNITARIO	VALOR TOTAL
1,1	PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS - OVARIOHISTERECTOMIA / ORQUIECTOMIA CANINO 26 Kg - 40 Kg (grande)	MONTO AGOTABLE		
1,2	PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS - OVARIOHISTERECTOMIA / ORQUIECTOMIA CANINO 11 Kg - 25 Kg (mediano)	MONTO AGOTABLE		
1,3	PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS - OVARIOHISTERECTOMIA / ORQUIECTOMIA CANINO 4 Kg - 10 Kg (pequeño)	MONTO AGOTABLE		
1,4	PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS - OVARIOHISTERECTOMIA / ORQUIECTOMIA FELINO ≥ 6 Kg (grande)	MONTO AGOTABLE		
1,5	PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS - OVARIOHISTERECTOMIA / ORQUIECTOMIA FELINO 4 Kg - 5 Kg (mediano)	MONTO AGOTABLE		
1,6	PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS - OVARIOHISTERECTOMIA / ORQUIECTOMIA FELINO 2 Kg - 3 Kg (pequeño)	MONTO AGOTABLE		
			TOTAL PROYECTO	

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA: _____

FIRMA DEL PROPONENTE: _____

NOTAS:

La oferta más favorable se determinará de acuerdo con el menor precio del servicio requerido a precio unitario.

- Los valores que compongan la oferta económica deberán expresarse en pesos colombianos a precios fijos durante el plazo de ejecución de contrato.
- En caso de que el proponente no indique el impuesto a las ventas (IVA) y haya lugar a este, se entenderá que este se encuentra incluido en el valor unitario (IVA presunto).
- El presente formulario no será objeto de solicitud de aclaración por parte del municipio, por consiguiente. Cualquier error que se presente en su diligenciamiento, lo hará incurrir en causal de rechazo de su oferta.
- En el evento de que el oferente no esté obligado a facturar IVA debe eliminar del valor unitario el concepto de IVA.
- En evento de que haya oferentes que facturen IVA y otros que no, las ofertas económicas serán evaluadas antes de IVA.